Antecedentes para la entrega de la citada Donación:

Propósitos conseguidos por el Alcalde D. Ángel García Valcárcel en su legislatura actual.

1. Negociación, intermediación y **compra del Castillo de la Estrella.**
   Precio inicial: 300.000€. Precio final: 125.000€.
   Coste para las Arcas Municipales: 0€.
   Depositario: Consistorio de Montiel.
2. **Convenio** vigente de colaboración **entre el Ayuntamiento y la Universidad de Castilla la Mancha:** estudio arqueológico e histórico.
3. **Talleres de Empleo concedidos por la Junta de Castilla la Mancha**: año 2013 al Ayuntamiento de Montiel y año 2014 a la Fundación Castillo de la Estrella de Montiel.
4. Declaración de **Montiel Medieval Fiesta de Interés Turístico Regional.**
5. **Inicio** de **expediente** para **declarar el Castillo de la Estrella** bien de interés cultural con categoría de **Monumento**.
6. **Visitas guiadas al Castillo de la Estrella** que son icono y símbolo de expansión a nivel Nacional e Internacional.

Jueves, 9 de febrero de 2012

RUEDA DE PRENSA

Buenos días:

Por primera vez en la historia, el Castillo de Montiel, pasa a ser municipal y por tanto de los Montieleños.
Montiel, Castilla y España recuperan este patrimonio, símbolo de nuestra identidad y de nuestra historia común nacional.
Hoy se abre una nueva etapa, que asumimos con ilusión, que esperamos nos aporte trabajo, turismo y dinamización.
Muchas gracias.

Fdo.
Dª Mari Sol Jiménez Triviño.

Agradecimientos al Sr. Fco Aguilar Moreno.
Dedicado a D. Nemesio Jiménez Moya.

Recibido
AYUNTAMIENTO DE MONTIEL (C. REAL)
a 7 Valcarcel

Barcelona, Abril 2014

Donación:

Yo, Dª Mari Sol Jiménez Triviño con DNI 37745860P, mayor de edad, residente en Barcelona (España) y en plenas facultades mentales, procedo a realizar **Donación de material Industrial** (ver listado más abajo) **al Sr D. Ángel García Valcárcel** con DNI 06228360Y como máximo responsable municipal de la localidad de **Montiel – Ciudad Real** (España).

Dicha donación debe considerarse como un **acto filantrópico** (sin contraprestación económica ni de ninguna otra índole) que pueda influir positivamente en los problemas sociales del citado municipio en beneficio del bien común. Otro sí, se pondrá en conocimiento del donante los movimientos que se realicen de tal donación sin perjuicio de establecer orden de prioridad más que el que autorice el receptor de la donación sin que intermedien miembros, consejos de administración, comisiones directivas de asociaciones o fundaciones, así como personal directo o indirecto incluyendo voluntarios. De esta manera y teniendo en cuenta que el Sr D. Ángel García Valcárcel es el depositario de esta acción, se dará por manifiesto que dicha especie cumplirá su misión estableciendo para ello un cultivo de sistemáticas relaciones y apoyando la causa con tiempo para la búsqueda de necesidades que compartan el mismo interés al cual va destinada la donación en la que queda al margen cualquier transacción económica que no derive en la intención inicial.

Cualquier acción que no derivare de lo anteriormente descrito, quedará sujeta al marco legal que le corresponda.

RELACIÓN DE MATERIAL DONADO GRATUITAMENTE

Emisor Dª Marisol Jiménez Triviño

Receptor Ayuntamiento de Montiel (Ciudad Real)

Tipo Material		Unidades	Marca
Industrial			
	Cocina de 4 Fuegos	1	Mas Baga
	Horno	1	Mas Baga
	Plancha Fry-Top	1	Mas Baga
	Freidora de 3 Cuerpos	1	Mas Baga
	Campana Extractora	1	X
	Fregadero de 2 Senos	1	X
	Mesa de 2 Estantes 1,50x1,00	4	X
	Nevera	1	X
	Horno	1	X
	Congelador de 3 Puertas Horizontal	1	Infrico
	Microondas	1	Smeg
	Expositor Mantenedor Alimentos	1	Smeg
Doméstico			
	Escalera Caracol (sin postes centrales) pendientes	2	X

Montiel 13/04/14

Fdo. Dº Ángel García Valcárcel (Alcalde de Montiel - Ciudad Real)